



Agenda de Subpesca descarta modificar fraccionamiento

## Plantean cinco ejes para fortalecer sector pesquero y acuícola

A nivel regional, el rubro industrial apunta a retomar el diálogo con un enfoque técnico, mientras que artesanales insisten en generar cambios estructurales para la actividad.

Por Diana Aros Aros  
diana.aros@diarioelsur.cl

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) presentó la agenda legislativa del Ejecutivo ante las comisiones de pesca de la Cámara de Diputados y el Senado, instancia en la cual se informaron los principales ejes de trabajo para el sector y las prioridades normativas para el corto y mediano plazo. El subsecretario de pesca, Osvaldo Urrutia, afirmó que no se impulsarán modificaciones a la Ley de Fraccionamiento ya que "la agenda que estamos impulsando busca hacerse cargo de los desafíos estructurales del sector pesquero, pero también dar estabilidad, mucho empleo y crecimiento. En ese sentido queremos ser

claros, no habrá cambios a la Ley de Fraccionamiento".

Urrutia precisó que estas medidas, que se componen de cinco ejes, corresponden a líneas de trabajo actualmente en desarrollo y que apuntan, según la autoridad, a perfeccionar la legislación vigente. Asimismo, indicó que la decisión de retirar el proyecto de una nueva Ley de Pesca responde a la falta de avances significativos en su tramitación, luego de permanecer cerca de dos años sólo en primer trámite constitucional en la Comisión de Pesca de la Cámara Baja.

En relación a las líneas de acción que estructura esta agenda legislativa, el subsecretario enfatizó en que se trabajará en un fortalecimiento institucional y fiscalización, impulso a la pesca arte-

**2025**  
fue promulgada la Ley de Fraccionamiento que traspasó cuotas desde el sector industrial al artesanal.

**2**  
años estuvo en primer trámite constitucional el proyecto de nueva Ley de Pesca, sin avances, razón por la cual fue retirado.

sanal, enfoque ecosistémico en la gestión pesquera, perfeccionamiento de la Ley de Acuicultura y ajustes a la Ley Lafkenche. "Queremos construir una agenda mo-



Desde la pesca artesanal se apuntó a que la agenda del Ejecutivo presenta una "debilidad política".

dema, equilibrada y sostenible, que dé certezas, pero que también permita avanzar en mayor equidad y protección de nuestros recursos", sostuvo.

El diputado Sergio Bobadilla (UDI), quien compone la Comisión de Pesca de la Cámara Baja, dijo valorar las prioridades legislativas presentadas por el Ejecutivo, haciendo hincapié en la modernización normativa y la implementación de un enfoque ecosistémico, señalando que "es lo que corresponde". En esa línea, el parlamentario añadió que "trabajar en las mejoras sociales para la pesca artesanal creo que es muy importante y, por cierto, introducir modificaciones profundas a la Ley Lafkenche que ha generado mucho conflicto, es una prioridad. Yo implementaría y revisaría la Ley de la Jibia, que en nuestra zona tuvo un impacto en el empleo y eso se debe reconsiderar en

el corto plazo".

### FOCO TÉCNICO

La presidenta de Pescadores Industriales del Biobío, Macarena Cepeda, ante la agenda del Ejecutivo, manifestó que como gremio ven la posibilidad de retomar un diálogo que se había tensionado y que perdió su foco técnico, así como también enfatizó en que la actividad requiere estabilidad y reglas claras para generar investigación, inversión, innovación y empleo, aunque emplazó a evitar nuevos ciclos políticos que paralicen decisiones estratégicas. "Es clave fortalecer las instituciones de control y fiscalización para el combate a la pesca ilegal que daña la sustentabilidad de los recursos. Esperamos que este nuevo ciclo sienta, desde un diálogo técnico, las bases para una pesca sostenible y competitiva", indicó.

Desde Ferepa Biobío, en tanto,

valoraron que la Ley de Fraccionamiento no sea discutida, ya que esta, desde su visión, entrega estabilidad regulatoria y mejora las condiciones para la actividad artesanal. Sin embargo, afirmaron que esta certeza no puede transformarse en un argumento que frene cambios estructurales que aún son necesarios. El gremio también fue crítico con la agenda del Ejecutivo, señalando que "presenta una debilidad política evidente" y lamentaron el retiro del proyecto de una nueva Ley de Pesca, proceso que sólo se concentrará en ajustes a la normativa vigente.

Esto, afectaría, dijeron "directamente la credibilidad de la agenda propuesta, considerando que la actual legislación es objeto de una profunda crítica social y política (...) la Ley de Fraccionamiento puede ser un avance, pero no reemplaza la necesidad de una nueva ley de pesca legítima, transparente y construida sin cuestionamientos éticos. Sin ese paso, cualquier agenda de perfeccionamiento queda limitada, y el Gobierno arriesga consolidar un marco regulatorio que, aunque funcional, carece de la legitimidad política y social que el sector pesquero requiere".

Desde el mundo legislativo regional se indicó que la Ley de la Jibia debe ser también revisada en la discusión sobre la sostenibilidad del sector.

Album disponible en kioscos y puntos de venta de Diario El Sur a partir del 18 de abril

## ¡LLEGA LA HISTORIA DE DEPORTES CONCEPCIÓN!

Revive los momentos y conoce a los ídolos que marcaron al León de Collao en un álbum de colección

60 años DEPORTES CONCEPCIÓN

Álbum 2026